Taiomulco

C. JOSÉ SANTANA RÚELAS
REGIDOR INTEGRANTE DE LA COMISIÓN EDILICIA
DE CELEBRACIONES TRADICIONALES
PRESENTE.

Por medio de este conducto reciban un cordial saludo y de conformidad al artículo 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; y a los artículos 15, 16, 17, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 31, 32 fracción X y 42 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en mi calidad de Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Celebraciones Tradicionales, me permito citarles a la reunión de trabajo de la COMISIÓN EDILICIA DE CELEBRACIONES TRADICIONALES que se llevará a cabo el día miércoles, 25 de Julio del año 2018 a las 12:30 horas, en la sala "A" de sala de juntas ubicada en Sala de Regidores primer piso del Centro Administrativo de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. La cual se sujetará al siguiente:

Orden del Día

- I. Asistencia y Verificación del Quórum Legal.
- II. Aprobación del Orden del Día.
- III. Asuntos de la Comisión Edilicia de Celebraciones Tradicionales
 - 4. Informe de la Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen del Comité de Fiestas Patrias 2018 y su presupuesto correspondiente.
- IV. Asuntos Generales.

Sand Esperando contar con su asistencia. Sin otro asunto en particular.

24/JU/13

ATENTAMENTE.

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisso A 23 de Julio del año 2018

MUNICIPIO DE TLAJOMULCÓ DE ZÚÑIGA, JALISCO.

RECIBIDO

José Santana Ruelas Regidor MUNICIPIO DE TLAJOMULCO, DE ZÚNIGA, JAC.

SALA DE REGIDORES

Regidor Salvador Gómez de Dios

Presidente de la Comisión Edilicia de Celebraciones Tradicionales.

G.e.p. Archivo